

# IV CERTAMEN LITERARIO

## BIBLIOPLAYA ALMERÍA

- Modalidades: narrativa corta y poesía

Bases y convocatoria:

### 1. Objeto y finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de concesión de los Premios del IV Certamen literario “Biblioplaya Almería 2024” en las modalidades de Narrativa corta y Poesía.

Este certamen supondrá la cuarta edición del certamen que convoca la Biblioplaya en Almería, un establecimiento temporal que todos los veranos desde 2011 ha venido dando sus “servicios literarios” tanto a foráneos como a autóctonos, ofreciendo literatura de gran nivel en modo de préstamo y venta, así como realizando diferentes eventos, tales como firmas de escritores locales en los *Viernes Literarios*, y cuentacuentos para los más pequeños en los *Sábados Minúsculos*.

La Biblioplaya Almería se ha convertido en un referente cultural y literario en todos estos años, y queremos celebrarlo convocando una nueva edición de este Certamen Literario.

La finalidad de esta convocatoria es, además, fomentar los valores literarios, promover el lenguaje escrito como medio de creación y comunicación, contribuir a la difusión cultural de la ciudad de Almería y su entorno, descubrir el talento literario e incentivar la creación literaria teniendo como tema central la ciudad de Almería: su ciudad, sus playas, su gastronomía, su gente, y cómo no, la relación de cada persona con los libros.

### 2. Premios.

2.1. Se establecen los siguientes los siguientes premios según las categorías establecidas:

- Para la modalidad de Narrativa corta, un premio único de 100 euros (100,00 €), diploma, y 10 ejemplares de la antología.
- Para la modalidad de Poesía, un premio único de 100 euros (100,00 €), diploma, y 10 ejemplares de la antología.

2.2. Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marcarse la ley.

2.3. El autor podrá optar al premio de cada una de las modalidades (narrativa corta y poesía), no pudiendo presentar más de una obra por modalidad.

2.4. El resto de obras participantes, siempre que sean de la suficiente calidad literaria y a propuesta del jurado, formarán parte de una antología literaria (los autores de dichas obras tendrán una bonificación del 50% en la adquisición del/los libro/s)

### 3. Requisitos de los participantes y condiciones de participación.

3.1. Podrán participar en este certamen todos aquellos autores y autoras nacidos/as o residentes en el territorio nacional y siempre que sus trabajos estén escritos en castellano. Si el participante es menor de edad tendrá que hacerlo mediante sus progenitores o tutor legal.

3.2. En la presente y futuras convocatorias del mismo no podrán participar los ganadores de convocatorias anteriores por la misma modalidad en la que fueron premiados; sí podrán concurrir por otra modalidad distinta.

3.3. Condiciones de las obras presentadas: Los trabajos tendrán como eje central **Almería**, su ciudad, provincia, entorno, servicios, playas, gastronomía, etc., se presentarán en lengua castellana y habrán de ser originales e inéditos; no podrán concurrir obras que hayan resultado premiadas en otros certámenes o estén pendientes de fallo en otros concursos.

3.4. Las obras se firmarán con seudónimo.

3.5. La extensión de las obras presentadas será la siguiente:

- Para la modalidad de Narrativa corta: una extensión no inferior a 2 páginas ni superior a 10, a una sola cara en tamaño DIN A-4, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes izquierdo y derecho: 3 cm. Todas las páginas deberán ir numeradas, a excepción de la portada.
- Para la modalidad de Poesía: El poemario o poesía contará entre 20 y 40 versos de métrica y rima libre. El formato será a tamaño DIN A-4, a una sola cara, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Todas las páginas deberán estar numeradas a excepción de la portada.

#### **4. Plazo, lugar y forma de presentación.**

4.1. Plazo de presentación. El plazo de presentación comenzará el día 23 de abril de 2024, y finalizará el día 4 de agosto de 2024.

4.2. Lugar de presentación. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección [biblioplayaalmeria@gmail.com](mailto:biblioplayaalmeria@gmail.com).

4.3 Forma de presentación: Por correo electrónico:

Las obras deberán ser remitidas al siguiente correo electrónico: [biblioplayaalmeria@gmail.com](mailto:biblioplayaalmeria@gmail.com) procediendo de la siguiente forma: la obra irá en un archivo en el que aparecerá el título y el seudónimo del autor, y en otro archivo en el que aparezca el seudónimo y la palabra “plica” y que contenga el nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del autor, un breve currículum del mismo y una Declaración responsable de:

- Aceptación de las presentes bases.
- La obra presentada es un trabajo original e inédito.
- Que no ha sido premiada, ni está pendiente de premio en otros concursos.
- Que no supone en todo o parte, copia o plagio de obras ya publicadas, tanto propias como de otros autores.

#### **5. Jurado.**

5.1. Para la valoración de los trabajos que concurren a la convocatoria se nombrará un jurado de evaluación, designado por la gerencia de la Biblioplaya y que estará formado por personas relacionadas con la literatura, la cultura y Almería.

5.2. El jurado tendrá la facultad de rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, ningún trabajo reuniera los méritos.

5.3. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables.

#### **6. Entrega de los premios.**

6.1. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público en el mes de diciembre, en horario y emplazamiento aún por determinar. Los autores premiados, si la situación lo permite, habrán de recoger personalmente el premio otorgado, pudiendo ser entregado a otras personas debidamente acreditadas y atendiendo a circunstancias excepcionales que serán suficientemente motivadas y analizadas por la organización.

6.2. Mediante el pago del premio y la bonificación de las obras incluidas en la Antología, la Biblioplaya Almería adquiere la propiedad de los originales premiados y seleccionados, así como el derecho de difusión y publicación. Los/as autores/as ganadores y seleccionados, en sus distintas modalidades, otorgarán a la Biblioplaya Almería el permiso para publicar, difundir o representar las obras haciendo siempre referencia al autor.

## **7. Otras consideraciones.**

7.1. Devolución de las obras. No será devuelto ningún original presentado sea premiado o no. La Biblioplaya Almería podrá reservar un ejemplar para su archivo de los trabajos presentados en las distintas modalidades con datos de los autores presentados. El resto de las copias serán eliminadas.

7.2. Si se comprueba el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases por parte del autor o de la obra, se procederá a la exclusión del Certamen. En caso de que el incumplimiento afecte al ganador y se verifique una vez otorgado el premio, este deberá de proceder al reintegro del mismo, asumiendo las eventuales reclamaciones que se pudieran producir en concepto de daños y perjuicios por parte de otros autores, entidades, etc.

7.3. Cuantas incidencias se deriven del desarrollo de este Certamen y de la interpretación de estas bases serán resueltas por el órgano concedente.

7.4. La Biblioplaya Almería no se hará responsable de los posibles retrasos que pudieran ocurrir en las fechas señaladas siempre que sean ajenas a la organización.